



PERÚ

Ministerio de Cultura

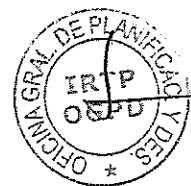
Instituto Nacional de  
Radio y Televisión del  
Perú

TV Perú  
Radio Nacional  
Radio La Crónica

# Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional Modificado 2016 del IRTP

## Correspondiente al Periodo Anual

Oficina General de Planificación  
y Desarrollo



Radio  
La Crónica



ipe | (pe1)

Radio  
Nacional



TV PERÚ | (pe1)



**MEMORANDUM N° 071 - 2017- SCD/ IRTP**

A : Sr. Felipe Berninzon Vallarino  
Gerente General

Asunto : Transcripción de Acuerdo

Fecha : Lima, 14 de junio del 2017

Es grato dirigirme a usted para hacer de su conocimiento y fines consiguientes, el acuerdo tomado en sesión del Consejo Directivo N° 011-01-2017-SCD/IRTP, de fecha 05 de junio de 2017, referente a la Evaluación del Plan Operativo IRTP 2016- Modificado, que a la letra dice:

**"3.1 EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO IRTP 2016- MODIFICADO  
ACUERDO N° 11-01-2017-SCD/IRTP**

Los señores miembros del Consejo Directivo, después de escuchar y tomar conocimiento de lo expuesto por el señor Gerente General, revisar el Informe N° 024-2017-OGDP/IRTP de Evaluación Anual del Plan Operativo IRTP 2016 Modificado y en virtud a lo dispuesto en el literal g) del Reglamento de Organización y Funciones del IRTP, acordaron por unanimidad:

- 1.- Disponer que la Oficina de Informática y Estadística, haga la publicación de la evaluación del Plan Operativo IRTP 2016 en el Portal de Transparencia del IRTP.
- 2.- Dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta."

Atentamente,

  
LIC. RUTH GARCÍA FLORENTINO  
Secretaria  
CONSEJO DIRECTIVO I.R.T.P.

OGPDN: ..... 340  
PASEA: .....  
PARA: .....  
FECHA: .....



## CONTENIDO

	Página
I. PRESENTACIÓN	3
II. RESUMEN EJECUTIVO	4
III. ANEXO: MATRIZ DE LA EVALUACION ANUAL DEL POI MODIFICADO 2016	12



## I. PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP, fue creado mediante Decreto Legislativo N° 829 del 05 de julio de 1996 sobre la base de la Empresa de Cine, Radio y Televisión Peruana S.A. Es un organismo público ejecutor con personería jurídica de derecho público interno, y con autonomía administrativa, económica y financiera.

En el marco de su ley de creación el IRTP tiene por finalidad colaborar con la política de Estado en la educación y en la formación moral y cultural de los peruanos, y como objetivo llegar a toda la población nacional, a través de los medios de radiodifusión sonora y televisiva a su cargo, (TV Perú, Radio Nacional del Perú y Radio La Crónica) con programas educativos, culturales, informativos y de esparcimiento.

Para su adecuada gestión administrativa cuenta con un Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado mediante Decreto Supremo N° 056-2001-ED el 18 de julio del 2001 vigente actualmente, que contiene la estructura orgánica y funciones de cada uno de sus unidades orgánicas que conforma el IRTP. Desde 16 de agosto de 2016 está adscrito al Ministerio de Cultura en mérito al Artículo 1° del Decreto Supremo N°061-2016-PCM.

Para llevar a cabo la gestión el IRTP elaboró el Plan Operativo Institucional 2016 que se aprobó mediante Acuerdo de Consejo Directivo N°002-2016-SCD/IRTP del 20.01.2016 cuyas actividades y metas están alineadas a las acciones programadas en el PEI del IRTP con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos institucionales, y como instrumento de gestión institucional, es ejecutado, monitoreado, evaluado y controlado a través de indicadores y metas, que mide trimestralmente el grado de cumplimiento de las actividades programadas.

Y mediante Acuerdo de Consejo N°006-02-2017-SCD/IRTP se aprobó la modificación del POI 2016, como producto de las transferencia de partidas autorizada por el Poder Ejecutivo a favor del IRTP, para atender el sostenimiento de la capacidad operativa de los canales de televisión digital y la radio, así como la cobertura de transmisión del Foro Cooperación Asia – Pacífico APEC, y también para sincerar las metas como resultado de la evaluación al tercer trimestre del POI 2016, en función a las prioridades institucionales y a la capacidad de recursos disponibles.

En ese contexto, la Oficina General de Planificación y Desarrollo – OGPD, elaboró en base a la información proporcionada por las unidades orgánicas del IRTP, el presente informe de evaluación anual del POI 2016, a fin de determinar mediante una Matriz el grado de cumplimientos de las metas, en función a los objetivos y acciones estratégicas del PEI, de conformidad con el Artículo 40° de la Directiva N°001-2014-CEPLAN – Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN.



## II. RESUMEN EJECUTIVO

### 2.1 El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2010-2014 del IRTP (vigente al 2016)

El PEI fue aprobado el 10 de octubre de 2010, mediante Acuerdo de Consejo Directivo N°003-01-2010-SCD/IRTP, es un instrumento orientador de la gestión institucional, para priorizar objetivos y acciones estratégicas, así como un instrumento básico de programación para orientar los planes operativos y presupuestos anuales hacia la consecución de los objetivos ajustados a los señalados en el Plan Estratégico Sectorial Multianual.

Al respecto, el PEI 2010 – 2014 del IRTP tiene vigencia hasta fines del 2016, en la que se aprobará el nuevo PEI, conforme a lo establecido en la primera y segunda disposiciones finales y transitorias de la Directiva N°001-2014-CEPLAN aprobado con Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo N°26-2014-CEPLAN/PCD de fecha 3 de abril de 2014 y su modificatoria con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°107-2014-CEPLAN/PCD, de fecha 30 de diciembre de 2014, que prorrogó el plazo de la Fase Estratégica hasta el año 2015 para la actualización del PESEM a cargo de los sectores, y la Fase Institucional hasta el 2016 para la actualización del PEI.

OBJETIVO ESTRATEGICOS	EJE	ESTRATEGIA
OEG.01 Difundir programas de calidad que sean aceptados por diversos segmentos de la población a nivel nacional, orientados a fortalecer la identidad nacional, brindando soporte a la gobernabilidad y promoviendo la democracia e inclusión	Eje: Programas de Comunicación	E.1.1 Generar contenidos de programas de radio y televisión de alta calidad que respondan a las necesidades de los distintos segmentos de la población acorde a los lineamientos de política institucional.
		E.1.2 Actualización y optimización permanente de equipamiento, tecnología de última generación e infraestructura moderna que permita la producción, emisión y distribución de programas de alta calidad.
OEG.02 Posicionar una imagen institucional sólida e independiente apoyando las políticas de Estado y generando una opinión pública que consolide su credibilidad.	Eje: Posicionamiento Institucional	E.2.3 Generar una imagen corporativa diferenciada del IRTP frente a su público.
		E.2.4 Difundir las políticas de Estado que generen un mayor conocimiento por parte de los ciudadanos sobre el ejercicio de sus derechos y deberes, a través de programas de radio y televisión, que responda a los estándares de calidad, facilidad de comprensión y aceptabilidad por parte del ciudadano.
OEG.03 Lograr ser una institución moderna, eficiente y eficaz basada en una gestión por resultados, con un potencial humano competente y especializado en el quehacer institucional.	Eje: Gestión Institucional	E.3.1 Adecuación del modelo de gestión institucional caracterizada por procesos, procedimientos e instrumentos que favorecen la toma de decisiones eficientes y oportunas.
		E.3.2 Desarrollar y/o optimizar el uso de sistemas de información institucional bajo un enfoque de gestión por resultados (Desempeño del personal, monitoreo y evaluación de la planificación operativa y estratégica, Logística Automatizada, Trámite Documentario, etc.).
		E.3.4 Promover el desarrollo y/o fortalecimiento de capacidades del personal del IRTP acorde con las políticas institucionales, el modelo de gestión, y las funciones de su estructura organizacional (ROF).



## 2.2 Estructura del POI 2016 Inicial - Actividades y Metas Físicas Anual

El Plan Operativo Institucional (POI)<sup>1</sup> inicial, cuenta con un total de treinta y seis (36) actividades, y a su vez para su medición con treinta y ocho (38) indicadores y metas físicas articuladas con los objetivos y estrategias del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2010-2014<sup>2</sup>. El primer objetivo estratégico cuenta con el mayor número (24) de metas (16 + 8), y luego vienen los siguientes, como se detalla en la estructura del POI (Cuadro N°1) que se muestra a continuación:

Cuadro N°1 - Estructura del POI 2016 Inicial aprobado				
Ejes de los Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas		N° de Actividades	N° de Metas Físicas Anual
	N°	Código		
OEG 1: Programas de Comunicación	2	E.1.1	14	16
		E.1.2	8	8
OEG 2: Posicionamiento Institucional	2	E.2.3	2	2
		E.2.4	3	3
OEG 3: Gestión Organizacional	3	E.3.1	3	3
		E.3.2	5	5
		E.3.4	1	1
<b>TOTAL:</b>	<b>7</b>		<b>36</b>	<b>38</b>

## 2.3 Estructura del POI 2016 Modificado - Actividades y Metas Físicas Anual

El POI se modifica<sup>3</sup> producto de la transferencia de partidas autorizada por el Poder Ejecutivo a favor del IRTP para atender el sostenimiento de la capacidad operativa de los canales de televisión digital de señal abierta, y la radio, así mismo para el financiamiento que demanda la cobertura y transmisión del evento de trascendencia internacional Foro APEC como medio oficial para la transmisión a nivel mundial, y por otro lado para actualizar y sincerar las metas como resultado de la evaluaciones del POI 2016, en función a las prioridades institucionales.

Este POI modificado, materia de la presente evaluación, cuenta con un total de cuarenta y cinco (45) actividades, y para su medición con cuarenta y siete (47) indicadores y metas físicas articuladas con los objetivos y estrategias del PEI 2010-2014. El primer objetivo estratégico cuenta con el mayor número (30) de metas (19 + 11), como se detalla en la estructura del POI siguiente a nivel de acciones estratégicas (Cuadro N°2):

Cuadro N°2 - Estructura del POI 2016 Modificado				
Ejes de los Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas		N° de Actividades	N° de Metas Físicas Anual
	N°	Código		
OEG 1: Programas de Comunicación	2	E.1.1	17	19
		E.1.2	11	11
OEG 2: Posicionamiento Institucional	2	E.2.3	2	2
		E.2.4	6	6
OEG 3: Gestión Organizacional	3	E.3.1	3	3
		E.3.2	5	5
		E.3.4	1	1
<b>TOTAL:</b>	<b>7</b>		<b>45</b>	<b>47</b>



<sup>1</sup> Plan Operativo Institucional (POI) 2016 aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 002-2016-SCD/IRTP del 20.01.2016.

<sup>2</sup> Plan Estratégico Institucional (PEI) 2010-2014 aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 003-01-2010-SCD/IRTP del 10.02.2010

<sup>3</sup> Plan Operativo Institucional (POI) 2016 Modificado aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 006-02-2017-SCD/IRTP del 30.03.2017

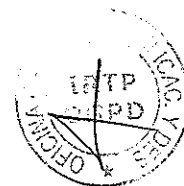
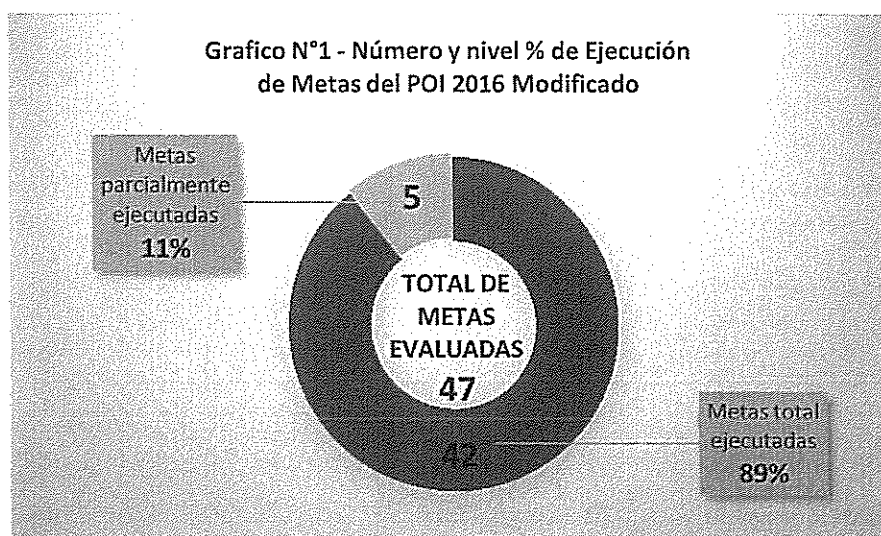
## Análisis de Resultados de Indicadores del Año 2016

### A) Nivel de Ejecución % de las Metas del POI 2016 Modificado por Objetivo Estratégico

En el cuadro N°3 que sigue, se registra en las tres primeras filas, el grado de cumplimiento de metas de las actividades evaluadas al término del año 2016, según categoría porcentual (100%, +100%, -100%, 0%), y por objetivos estratégico.

También en las tres últimas filas del cuadro, así como en el Gráfico N°1 se muestra el nivel de ejecución del POI, que de un total de (47) metas de actividades evaluadas, (42) se ejecutaron al 100% que representa el 89%, y (5) se ejecutaron en forma parcial, que representa el 11%.

Cuadro N°3 – Nivel de Ejecución de las Metas del POI 2016 por Objetivos						
Objetivos Estratégicos	Metas Evaluadas	N° de Metas a nivel de Ejecución %				
		100%	+ 100%	- 100%	0%	TOTAL
OEG 1. Programas de Comunicación	30	20	5	5	0	30
OEG 2 Posicionamiento Institucional	8	6	2	0	0	8
OEG 3. Gestión Organizacional	9	8	1	0	0	9
<b>Total N° de Metas:</b>	<b>47</b>	<b>34</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>47</b>
<b>Composición %</b>		<b>72</b>	<b>17</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>100</b>
<b>Resumen del Nivel de Ejecución de las Metas Evaluadas</b>						
	<b>47 Metas total Evaluadas</b>	<b>42 Metas con ejecución al 100%</b>		<b>5 Metas con ejecución parcial menor al 100%</b>		
	<b>100%</b>	<b>89%</b>		<b>11%</b>		



## B) Resumen de Principales Logros y avance de las Actividades y Metas al Cuarto Trimestre a nivel de Objetivos Estratégicos

### **Objetivo Estratégico 1 "Programas de Comunicación para la Ciudadanía":**

*"Difundir programas de calidad que sean aceptados por diversos segmentos de la población a nivel nacional, orientados a fortalecer la identidad nacional, brindando soporte a la gobernabilidad y promoviendo la democracia e inclusión"*

Este objetivo que cuenta con 30 metas evaluadas al 2016, 25 lograron cumplir al 100% y 5 fue menor al 100%, y están relacionadas con las siguientes actividades:

- Difusión de la programación generalista con un total de 7,212 horas de contenidos educativo, cultural e informativo, a través del Canal 7 y TV Perú 7.2. SD canal generalista.
- La señal TV Perú 7.1 HD emitió un total de 7,344 horas de contenidos educativo, cultural e informativo, cuya parrilla es similar a la generalista, pero de alta definición. Cuenta con 94% de contenido de producción propia.
- También TV Perú 7.1 HD con mínimos cambios en la parrilla emitió al exterior la Señal Internacional.
- La señal TV Perú Canal 7 y TV Perú Noticias 7.3 generó un total de 5,117 horas de producción (noticieros y entrevistas).
- Cobertura de prensa del proceso de Elecciones Generales 2016, con programas, entrevistas y transmisiones de la campaña electoral. Se brindó espacios a 259 candidatos de agrupaciones políticas que participaron en las Elecciones Generales, quienes expusieron sus propuestas y planes de gobierno.
- En la segunda vuelta electoral, se invitó a los dos grupos finalistas, Peruanos por el Kambio y Fuerza Popular, para emitir en vivo los mítines de cierre de campaña. En el mismo sentido se transmitieron los debates presidenciales en coordinación con el JNE.
- Transmisión en vivo y en diferido de las actividades oficiales de la Presidencia de la República, el Congreso, PCM y autoridades de los Poderes del Estado.
- Coberturas de prensa de los viajes Presidencial al exterior del país en visita oficial.
- 24 horas del día de permanente operatividad de las plataformas de TV Perú (7.1 HD Generalista y como Canal Internacional, 7.2 SD Canal Generalista, 7.3 Canal de Noticias y 7.4 Canal Cultural - IPe, y las plataformas de Radio Nacional AM-FM y Radio La Crónica AM.
- Realización del planeamiento, diseño, organización y promoción del lanzamiento de la Señal de TV IPe, orientados para niños y jóvenes.
- TV Perú como el canal oficial brindó una amplia cobertura informativa del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico –APEC, que puso a nuestro país ante los ojos del mundo, que se inició el jueves 17 de noviembre y culminó el domingo 20, conducción a cargo de los periodistas: Josefina Townsend, Paola Pejovés y Enrique Chávez.
- Como país multilingüe y pluricultural, en el último trimestre del año se estrenó el programa Ñuqanchik, el primer noticiero en quechua de la radio peruana. Espacio que se transmite por Radio Nacional en cadena por TV Perú. Noticiero de alcance nacional dirigido al público quechua hablante, conducido por Clodomiro Landeo y Marisol Mena.
- Desarrollo de estudios de pre-inversión ("Implementación del nuevo Canal Cultural IPe", "Ampliación de la Capacidad de Producción de los Programas Televisivos del IRTP", "Creación de los Centros de Producción descentralizados y ampliación de la red de Transmisión de Radio Nacional del Perú"), y el expediente técnico del proyecto de modernización de las cabinas de producción de Radio Nacional.
- Realización de acciones de prevención para proteger estaciones e infraestructura de radio y TV, ante los efectos del fenómeno del niño, desarrolladas en las Filiales de Piura, Chiclayo, Cajamarca, Tumbes, Chimbote, Ica, y otras estaciones.
- Ejecución de la segunda etapa del proyecto, para la instalación del sistema de digitalización de archivos audiovisuales y fonográficos del IRTP, del orden de S/. 1'160,782.10.





**Objetivo Estratégico 2 "Posicionamiento Institucional":**

*Posicionar una imagen institucional sólida e independiente apoyando las políticas de Estado y generando una opinión pública que consolide su credibilidad.*

Este objetivo que cuenta con 8 metas de actividades evaluadas, lograron cumplir todas las metas al 100%, están relacionadas con las actividades siguientes:

- Difusión de campañas y spots de promoción para posicionar la imagen de las plataformas de TV Perú.
- Ventas de espacios publicitarios, auspicios y patrocinio por S/9'706,585 (periodo Enero – Diciembre 2016) que superó la meta anual (S/6'000,000), representando un avance del 162%.
- Se elaboró el plan de marketing y patrocinio para la nueva señal Cultural IPe,
- Se difundió campañas para generar valores y actitudes entre la población, y mensajes de servicios al ciudadano.
- Se difundió mensajes y contenidos que contribuyen con las políticas nacionales a las cuales el IRTP está alineado.
- Diseño y elaboración de spots para promover la cobertura del Foro de Cooperación Asia Pacífico (APEC).
- Diseño y elaboración de spots para promover la emisión del Noticiero en Quechua

**Objetivo Estratégico 3 "Gestión Organizacional":**

*Lograr ser una institución moderna, eficiente y eficaz basada en una gestión por resultados, con un potencial humano competente y especializado en el quehacer institucional.*

Este objetivo cuenta con 9 metas de actividades evaluadas, de los cuales todas lograron cumplir sus metas al 100%, dichas actividades están relacionadas con las actividades siguientes:

- Elaboración de la propuesta del anteproyecto de Ley para la creación del Sistema de Comunicación Pública, y recomendación para la contratación de una Consultoría a fin de elaborar la propuesta legislativa que se requiere.
- Elaboración del manual de procesos y procedimientos.
- Desarrollo del mapeo de los procesos del IRTP para adecuarlo al régimen de la Ley N°30057 Ley de Servir
- Ejecución del Plan de Desarrollo de Personas (capacitación).
- Construcción de un sitio Web para la señal Cultural IPe.
- Realización del plan de desarrollo del sistema integrado del IRTP que comprende cinco actividades logrando cumplir sus metas al 100%.



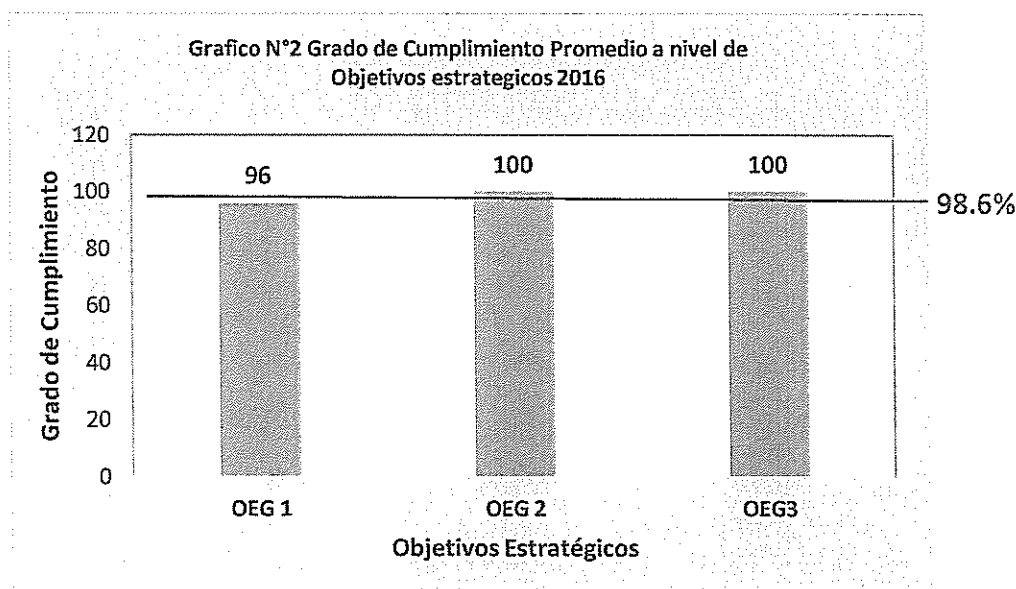
### C) Grado de Cumplimiento Promedio obtenido a nivel de los Objetivos Estratégicos y Promedio General

Para desarrollar el presente análisis, se calculó el promedio porcentual del grado del cumplimiento de las metas que se encuentra alineadas a cada objetivo, información obtenida de la columna 4 (Avance %) de la Matriz de Evaluación del POI 2016, que se adjunta en el anexo del presente documento.

Como resultado se obtuvo (Cuadro N°4 y Gráfico N°2), para los primer objetivo estratégico (OEG 1) un grado de cumplimiento del 96%, y para el segundo (PEG2) y tercer objetivo (OEG 3) registro 100%, logrando un promedio general del 98.6% que representa el grado de cumplimiento del POI 2016 al término del año.

Cuadro N°4 – Grado de Cumplimiento a nivel de Objetivos al 31.12.2016						
Objetivos Estratégicos	N° Metas Ejecutadas a nivel de avance					Grado % de cumplimiento promedio
	100%	+ 100%	- 100%	0%	TOTAL	
OEG 1. Programas de Comunicación	20	5	5	0	30	96
OEG 2 Posicionamiento Institucional	6	2	0	0	8	100
OEG 3. Gestión Organizacional	8	1	0	0	9	100
<b>Total N° de Metas:</b>	<b>34</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>47</b>	<b>98.6</b>

1/ Las metas que sobrepase el 100%, no se considera el exceso para el promedio, por tanto el avance de dicha meta se considera como tope máximo el 100%, a fin de evitar distorsiones en el promedio.



#### D) Grado del Cumplimiento de las metas del POI a nivel Institucional

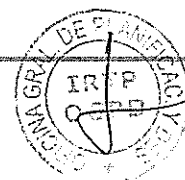
Mediante la ponderación del grado de cumplimiento del POI 2016 a nivel objetivos estratégicos, se ha obtenido el nivel de cumplimiento de la gestión institucional en el año con un promedio del 98%, similar al resultado obtenido en el literal C), que representan un destacable desempeño institucional, a pesar de las variaciones que experimento el marco presupuestal del Pliego como producto de las disposiciones legales emitidas por el MEF.

Este resultado, se ha obtenido ponderando las cifras del grado de cumplimiento alcanzado por los tres objetivos estratégicos, mediante la asignación del peso de acuerdo a la percepción de su importancia y a la prioridad asignada a cada objetivo, cálculo que se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro N°5 Grado de Cumplimiento % Ponderado a nivel Institucional			
Objetivos Estratégicos	Grado % de Cumplimiento (a)	Peso Relativo (b)	% de Cumplimiento ponderado (c)=(a)x(b)/100
Objetivo Estratégico 1	96	60	58
Objetivo Estratégico 2	100	20	20
Objetivo Estratégico 3	100	20	20
<b>Grado de Cumplimiento a nivel Institucional:</b>	<b>98.6</b>	<b>100</b>	<b>98</b>

#### 2.4 Conclusiones y recomendaciones

- Los resultados de la presente evaluación anual del Plan Operativo Institucional 2016 Modificado, muestran que el 89% de las actividades programadas lograron su total ejecución, y la otra proporción del 11% lograron una ejecución parcial (entre 62% al 98%). Este resultado se considera como positivo, dado que ninguna de las actividades programadas dejaron de ejecutarse.
- Como producto de dicha ejecución, y ponderando los resultados de la evaluación del POI a nivel de objetivos estratégicos, se ha obtenido para este periodo, un nivel de cumplimiento de la gestión institucional del 98%, que permite considerar la gestión como positiva y con buen desempeño.
- En cuanto al marco presupuestal del Pliego, se presentaron dos situaciones que se contrapusieron, por un lado mediante Decreto Supremo N°165-2016-EF se autorizó una transferencia de partidas por la suma de S/. 14'894,566 para financiar el sostenimiento de la capacidad operativa del IRTP, y la continuidad de ejecución de la II Etapa del Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Documentación Audiovisual y Fonográfico del IRTP"; y por otro lado mediante Resolución Ministerial N°399-2016-MC en el marco del Decreto Supremo N°272-2016-EF, aprobó la desagregación de los límites del gasto, medida restrictiva que afectó la producción y transmisión de la radio y televisión del Estado.
- Y para revertir la situación anterior, y ante los compromisos que el IRTP tiene como órgano a cargo de los medios de comunicación del Estado, mediante Decreto Supremo N°311-2016-EF publicado el 15 de noviembre del 2016, el MEF autorizó una Transferencia de Partidas a favor del Pliego del IRTP por S/.14'894,566 que permitió financiar los gastos de contratación de servicios profesionales temporales para la producción, edición y difusión de programas culturales e informativos de televisión y radio, y también para la cobertura y transmisión del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), entre otros, a fin de mantener el sostenimiento de la capacidad operativa del IRTP para el cumplimiento de su misión.



- También cabe destacar como logro, la venta de espacio televisiva alcanzado en el año de S/. 9'706,585 a través de convenios y contratos de publicidad suscrito con empresas privadas y públicas, superando ampliamente la meta anual programada (S/.6'000,000), que representa un grado de avance de cumplimiento del 162% con relación a la meta anual.



### **III. ANEXO**

## **Matriz de la Evaluación Anual del POI Modificado 2016**











Código (1)			Actividades (2)	Und. Med. (3)	Meta Anual 2016	Evaluación Anual (4)		Observación (5)	Responsable
OEG	EST.	Nº				Ejecuc.	Avance %		
1	1.2	9	Elaborar estudios de pre inversión a nivel de perfil, y gestionar su viabilidad	Estudio	3	3	100	Se elaboraron los estudios de pre-inversión siguiente: 1) Ampliación de la Capacidad de Producción de los programas televisivos del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú; 2) Creación del Servicio de Radiodifusión Pública Cultural: TV Perú 7.4 - Lima, Lima; 3) Creación de los Centros de Producción descentralizados y ampliación de la red de Radio Nacional del Perú	OGPD
1	1.2	10	Elaborar estudio de inversión	Estudio	1	1	100	Se elaboró el Expediente Técnico del Proyecto "Mejoramiento y Modernización de las Cabinas de Producción de la Sede Central de Radio Nacional del Perú"	
1	1.2	11	Supervisión de la ejecución de las tareas de prevención para proteger las estaciones e infraestructura de radio y TV del IRTP ante los efectos del "Fenómeno El Niño".	Reporte	6	6	100	Mediante Informes N°s.020-038-062-069-2016-OF/IRTP la Oficina de Filiales mantuvo informado a la Gerencia General sobre medidas preventivas y trabajos realizados de mantenimiento sistema eléctrico, casetas de las plantas de radio y TV, así como oficinas administrativas, de las Filiales y retransmisoras de Piura, Chimbote, Tumbes, Ica, Cajamarca, Chiclayo y otras, para la seguridad y protección de las estaciones, ante la inminente llegada del fenómeno del niño.	FILIALES
<b>OEG-02 Posicionar una imagen institucional sólida e independiente apoyando las políticas de Estado y generando una opinión pública que consolide su credibilidad</b>									
2	2.3	1	Generar ingresos directamente recaudados a través de auspicios y patrocinios, considerados dentro del estándar de comunicación empresarial del IRTP.	Soles	6,000,000	9,706,585	162	La venta acumulada al 4to. trimestre alcanzó los S/. 9,706,585 superando la meta anual programada (S/. 6,000,000) que representa un grado de avance de cumplimiento del 162% con relación a la meta anual programada. Este crecimiento se debe a los convenios, exoneraciones y contratos de publicidad realizadas con empresas privadas y públicas, y también por las ventas de espacios generados por el proceso de Elecciones Generales Presidencial y Congresal 2016 (ONPE, Jurado Nacional de Elecciones y Partidos Políticos).	G. COMERC
2	2.3	2	Elaborar plan de marketing y patrocinio de la Nueva Señal Cultural dirigida a Niños y Jóvenes.	Plan	1	1	100	Documento elaborado para el posicionamiento del nuevo Canal IPe de TV Perú, como una señal pública cultural innovadora dirigido, a los segmentos niños, jóvenes y adultos contemporáneos.	
2	2.4	1	Elaboración y difusión de campañas para promover el voto informado y valores.	Campaña	2	2	100	Se elaboraron y difundieron campañas para promover el voto informado y valores. Spots: Voto Informado 6 veces al día y campañas mediante los boletines informativos de prensa-radio.	
2	2.4	2	Elaborar y difundir mensajes de servicio de interés público, a través de tips para mantener informados a los ciudadanos	Mensaje	24	24	100	En cuanto a la elaboración y difusión de mensajes de servicio de interés público, se cumplió con la meta planificada de dos motivos por mes, es decir, 24 al año. Así también, gracias a la disposición de una unidad móvil durante el turno de la mañana, se logró aumentar el número de transmisiones desde exteriores en algunos programas, y apoyar otras actividades de producción (por ejemplo de monitoreo de audiencia).	GRADIO
2	2.4	3	Diseñar, producir y difundir el programa informativo de radio en idioma quechua "Ñuqanchik".	Programa	1	1	100	Conscientes de que somos un país multilingüe y pluricultural, a iniciativa de la Radio, en el último trimestre del año se estrenó el programa Ñuqanchik, el primer noticiero en quechua de la radio peruana. Espacio que además se transmite en cadena por TV Perú de 5:30 a 6 de la mañana de lunes a viernes. Noticiero de alcance nacional dirigido al público quechua hablante. Es un espacio propio conducido por Clodomiro Landeo y Marisol Mena. Es la primera vez que se emite un noticiero totalmente en esa lengua originaria.	
2	2.4	4	Diseño y Elaboración de Spots que sirvan para promover campañas institucionales a favor de la cultura, valores y/o derechos ciudadanos	Spot	10	16	160	Transmisión de: Festividades Culturales (4); Spots campañas FEN (5); Spots sobre cobertura de la Campaña Electoral (3); también spots para promocionar estrenos de documentales a emitirse (4)	
2	2.4	5	Diseño y elaboración de spots para promover la cobertura del Foro de Cooperación Asia Pacífico (APEC).	Spot	5	5	100	Para promocionar la cobertura y transmisión del Foro de Cooperación Asia Pacífico (APEC) se diseñaron y elaboraron 5 spots de promoción que se difundieron por la cadena de TV Perú.	G. TELE
2	2.4	6	Diseño y elaboración de spots para promover la emisión del Noticiero en Quechua, se diseñaron y elaboraron 5 campañas de promoción, que se emite por TV Perú y Radio Nacional.	Spot	2	2	100	Para el lanzamiento del Noticiero en Quechua a transmitirse por Radio Nacional y TV Perú, se diseñaron y elaboraron 5 spots de promoción.	



Código (1)			Actividades (2)	Und. Med. (3)	Meta Anual 2016	Evaluación Anual (4)		Observación (5)	Responsable
OEG	EST	Nº				Ejecuc.	Avance %		
<b>OEG-03 Lograr ser una institución moderna, eficiente y eficaz basada en una gestión por resultados, con un potencial humano competente y especializado en el quehacer institucional</b>									
3	3.1	1	Elaboración de Proyecto de Ley Radiodifusión Pública	Proyecto	1	1	100	Mediante Memorandum N°915-2016-OGAL/IRTP la Oficina General de Asesoría Legal remite a la OGPD la propuesta del anteproyecto de Ley para la creación del Sistema de Comunicación Pública, y recomienda la contratación de una Consultoría para la elaboración de la propuesta legislativa que se requiere y que garantice la independencia en el ejercicio de las funciones del IRTP, manteniendo los principios de independencia, autonomía y respeto irrestricto de las libertades de información y difusión del pensamiento.	OGAL
3	3.1	2	Elaboración del Manual de Procesos y Procedimientos - MGPP 1	Manual	1	1	100	El cumplimiento de la meta de la actividad comprende la elaboración de un(01) Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos - MGPP, que corresponde al Proceso de Producción de televisión, elaborado durante el Programa de Entrenamiento y Tutoría organizado por la Secretaría de Gestión Pública de la PCM, en la cual participaron representantes de la OGPD y GAF (a cargo del costeo).	OGPD
3	3.1	3	Desarrollo del mapeo de los procesos del IRTP para adecuarlos al Régimen de la Ley N°30057 - Ley del Servicio Civil.	Documento	1	1	100	Desarrollo del mapeo de los procesos del IRTP para adecuarlos al Régimen de la Ley N°30057 - Ley del Servicio Civil. Demora en el pronunciamiento por parte del sectorista de Servir respecto al Mapeo de Procesos y a la Identificación de Oportunidades de Mejora.	
<b>PROYECTO DESARROLLO SISTEMA INTEGRADO DEL IRTP</b>									
3	3.2	1	Construcción de un sitio web para la Nueva Señal Cultural dirigida a Niños y Jóvenes	Web	1	1	100	A partir del 02 de julio se pone en producción el nuevo Portal Web del Canal iPE, mediante Acta de Cierre N°001-2016-OIE del 01-07-2016	
3	3.2	2	Implementación de Módulo de Gestión Operativa de Transmisión y Producción	Módulo	1	1	100	El Módulo de Gestión Operativa de Transmisión y Producción será gestionado por la Gerencia Técnica, se encuentra concluido al 100%.	
3	3.2	3	Implementación de Módulo de Tesorería	Módulo	1	1	100	El Módulo de Tesorería contempla funcionalidades para los procesos de solicitud de viáticos, fondos por encargo interno y caja chica (movilidades y vales provisionales) y sus respectivas rendiciones, se encuentra concluido al 100%.	
3	3.2	4	Diseño y desarrollo de Módulo de Gestión documentaria - Primera Fase	Módulo	1	1	100	El Módulo de Gestión documentaria forma parte del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito por la Gerencia General y que permitirá implementar el Sistema de Trámite Documentario con Firmas Digitales, con Memorando N° 153-2016-OIE/IRTP dirigido a la OGPD se propuso reprogramar la meta en dos fases. Con Oficio N° 001-2016-OIE/IRTP del 29-12-2016 se remite a la RENIEC el Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito por la Gerencia General.	OIE
3	3.2	5	Implementación y desarrollo de la nueva Intranet Institucional	Intranet	1	1	100	La nueva Intranet Institucional permitirá fortalecer la cultura institucional por medio de la información permanente, teniendo como objetivo principal una nueva forma de compartir información de interés para todos los colaboradores del IRTP, se encuentra concluido al 100%.	
3	3.4	1	Ejecutar el Plan de Desarrollo de Personas Aprobado 2016	Personas capacitadas	800	881	110	Durante los meses de julio, agosto y setiembre de 2016, se realizaron un importante número de eventos de capacitación interna contando en algunos casos con el apoyo de instituciones externas. Y con recursos presupuestales asignados a fines de julio, se ejecutaron parte de las acciones de capacitación programadas en el PDP 2016, también capacitaciones con diversos proveedores de servicios educativos, lo que ha permitido atender en el año un total de 881 servidores capacitados, superando la meta anual modificada (800).	GAF

